SAT
Servicio de Administración Tributaria
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
ADMINISTRACION GENERAL DE AUDITORIA FISCAL FEDERAL
OFICIO-CIRCULAR 324-SAT- 001

Asunto: Presentación Dictamen Fiscal 2001

México, D.F.a 2 de enero de 2002.

A LOS CONTADORES PÚBLICOS REGISTRADOS ANTE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE AUDITORÍA FISCAL FEDERAL

A partir del ejercicio del año 2000 dio inicio, en forma opcional, la presentación del dictamen fiscal a través de internet.

Por lo que respecta al ejercicio 2001, se están llevando a cabo las gestiones juridicas necesarias, para que el dictamen y la información a que se refiere el artículo 50 del RCFF, se presenten en forma obligatoria a través de internet, durante los meses de junio y julio de 2002.

Con la finalidad de que se consideren estas situaciones en la planeación de su trabajo y se tomen las providencias necesarias, se destaca lo siguiente:

- ✓ Ya han sido publicados en el Diario Oficial de la Federación los Instructivos para la Integración y Presentación del Dictamen para efectos fiscales SIPRED'2001, así como el correspondiente instructivo de características para su llenado y presentación;

- ✓ En el mes de diciembre pasado se liberó y envió a los diferentes organismos de la Contaduría Pública, para efectos de difusión entre sus socios, el SIPRED' 2001;

- ✓ Se incluye como anexo el calendario de presentación. Los plazos indicados son aplicables, tanto para los dictámenes de contribuyentes obligados a dictaminarse, como para aquellos que opten por hacerlo;

- ✓ Los dictámenes fiscales aplicables a sociedades controladoras, tendrán como fecha límite de presentación el día 12 de julio de 2002;

- ✓ En las páginas WEB del SAT y de la SHCP, **http//www.sat.gob.mx,** y **http//www.shcp.gob.mx** se cuenta con información de apoyo en el apartado de **DICTÁMENES**. Se incluyen los siguientes íconos, creados para guiar al usuario y los que han sido simplificados, conforme a las experiencias de los dictámenes recibidos el año anterior:

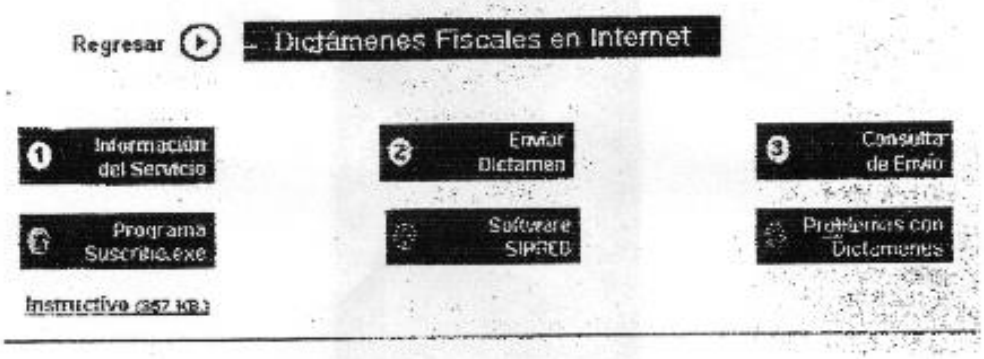

- ✓ Como apoyo en todo este proceso, se encuentran a su disposición las Administraciones Locales de Auditoría Fiscal Federal y de Atención al Contribuyente en toda la república.

Reciba un cordial saludo.

Anexo 1 hoja: Calendario de presentación.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No reelección.
El Administrador General de Auditoría Fiscal Federal.

Roberto Álvarez Argüelles

FQPyP

CALENDARIZACION DE LA RECEPCIÓN DE DICTAMENES VIA INTERNET PARA EL AÑO 2002

LETRA DEL R.F.C.	DIA	FECHA DE PRESENTACIÓN
AA-AM	LUNES	3-06-02
AL-AZ	MARTES	4-06-02
B	MIÉRCOLES	5-06-02
CA-CM	JUEVES	6-06-02
CL-CZ	VIERNES	7-06-02
D	LUNES	10-06-02
E, F	MARTES	11-06-02
G	MIERCOLES	12-06-02
H, IA-IM	JUEVES	13-06-02
IL-IZ	VIERNES	14-06-02
J,K,L	MIERCOLES	19-06-02
M	JUEVES	20-06-02
N, O	VIERNES	21-06-02
PA-PM	LUNES	24-06-02
PL-PZ	MARTES	25-06-02
Q, R	MIÉRCOLES	26-06-02
S	JUEVES	27-06-02
T, U, V, W, X, Y, Z, &	VIERNES	28-06-02

NOTA:

El 17 y 18 de junio de 2002, no se consideraron porque se presentan las declaraciones electrónicas.

Las empresas controladoras presentarán el dictamen a más tardar el día 12 de julio de 2002.

EPD/RGH.